

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVII.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 16 de Julio de 1879.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1637

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10:30 m. mixto 2:58 t.	Tren correo 3:45 t. mixto 9:29 m.	Tren correo 3:30 t. mixto 10:47 m.	Tren correo 4 t. mixto 11:22 m.	Tren correo 10:45 m. mixto 4:15 t.	Tren correo 11 m. mixto 3:31

A continuacion insertamos un artículo del *Diario de Lugo*, valiente adalid, que siempre en la brecha para defender los intereses de su provincia, solidario en esta ocasion con los de las que recorre la linea férrea del Noroeste, viene constantemente trabajando con sus compañeros para que no seamos patrimonio de media docena de especuladores que nos arruinarían. No podemos abrigar, desgraciadamente, el que todos los representantes de las provincias interesadas sepan inspirarse en la opinion de sus representados, si hemos de dar crédito á las noticias que recibimos; pero en todo caso, la prensa de las provincias ha cumplido dignamente con su mision, y como dice á la terminacion de su artículo nuestro apreciable colega, *sabrà pedir estrecha cuenta de su conducta* á sus representantes.

¡Union y adelante! pedimos nosotros á toda la prensa de las provincias interesadas. Quememos hasta el último cartucho contra el enemigo común.

DIPUTADOS Y SENADORES.

Refiriéndose *El Acta* á la reunion celebrada por los diputados y senadores del Noroeste el 11 de Junio pasado para tratar de los ferro-carriles del Noroeste, decia que *todos menos uno* recibieran con satisfaccion la noticia dada por el señor Ruiz Gomez de que la Empresa del Norte deseaba encargarse de la construccion y explotacion de dichas lineas. Esta actitud, simpática á la Compañía que la opinion rechaza, está confirmada por noticias particulares dignas de crédito.

Fué resultado de dicha reunion el nombramiento de una comision encargada de examinar cuál solucion seria la más conveniente en el asunto, y de visitar al señor ministro de Fomento para rogar-

le que activase todo lo posible para llegar á un pronto acuerdo.

Si las noticias comunicadas por *El Acta* y confirmadas confidencialmente son, como creemos, exactas, la comision designada así como la que, segun el proyecto, ha de constituirse, y de la cual debe asesorarse el señor ministro, son *nortistas*, como tambien las que emitieron dictámen en el Senado y en el Congreso; y siendo esto así, claro está que esas comisiones así como particularmente cada uno de los señores representantes del Noroeste han de aconsejar en pró de la Empresa mencionada, á la cual, indudablemente, juzgan en condiciones de terminar las obras, y cuya administracion consideran beneficiosa para las comarcas que esas lineas han de atravesar.

Supónese tambien al señor conde de Toreno inclinado á favor de esa Compañía; pero esto no es tan fácil asegurarlo porque S. E. no hizo declaraciones acerca de este punto.

Por otra parte, háse dicho á última hora que la mayoría de nuestros representantes era opuesta á la citada Empresa, como igualmente el señor ministro.

Si tal sucede, es indudable que se debe á la enérgica y sostenida actitud de la opinion pública, justamente atendida por los que otro deber no tienen que reflejarla allí donde debe tenérsela presente antes de legislar.

En la reunion ya citada, manifestáronse *todos menos uno* partidarios de una Compañía; pero al ver que la prensa provincial, centinela de todos los intereses, representando el sentimiento general, hacia una vigorosa y fundada oposicion á tales gestiones, oposicion robustecida por el apoyo de importantes periódicos de Madrid que aducian nuevos datos; al ver que los defensores de

esa Empresa, careciendo para su defensa de argumentos serios y razones atendibles, no rebatían los cargos formulados; los representantes del Noroeste, comprendiendo, como siempre, cuál era su deber limitado á exponer en el templo de las leyes los deseos y aspiraciones de los pueblos y á reclamar medidas equitativas que protejan todos los intereses, modificaron su opinion en el sentido que deseaba el país que á las Cámaras los envió como sus procuradores.

Muy dignamente obraron, sin duda alguna los diputados y senadores que supeditaron su opinion á la del país que representan, dando con tal conducta prueba evidente de que solo el interés pátrio les anima, y de que para ellos desaparecen todos los intereses ante el sagrado interés de su suelo natal.

Esperaba Galicia que ante el general clamoreo que aquí protexaba de las gestiones del Norte, que en vista de la actitud unánime de la prensa provincial, sus representantes no habian de permanecer sordos si querian cumplir el primero de sus deberes, siendo eco fiel de la voz de la patria, que en sus manos ha puesto al otorgarles la alta investidura su presente y su porvenir. Si habian de continuar mereciendo la confianza de sus comitentes era preciso que dejasen de representar sus afecciones particulares y personales, opiniones para ser tan solo intérpretes del sentimiento general. Así lo han hecho y su país se lo agradece.

Y la verdad es que no podia suceder de otro modo, sin contraer de otro modo graves responsabilidades; porque ¿cómo sostener la conveniencia de que el Norte se encargue de estas lineas, cuando existen poderosísimas razones, demostradas por la prensa,

para rechazar como funesta su ingerencia? ¿Cómo apoyar y recomendar á esa Empresa sacrificando el porvenir de Galicia y haciendo completamente inútiles para el desarrollo de su riqueza las lineas férreas?

Ante consideraciones de tanto peso, natural era que los que con su palabra é influencia intervienen en este asunto se decidiesen por su país, atendiendo solamente á lo que á este conviene.

Mas supongamos que tal no hubiera sucedido; supongamos que los representantes del Noroeste, manteniéndose en su primera actitud, haciendo caso omiso de la opinion de su país, de lo que dijo la prensa de este y sigue diciendo, de lo que escribe gran parte de la de Madrid; supongamos que prescindiendo de todo eso los representantes del Noroeste cerrasen los ojos, y atendiendo á sugerencias de cierta índole, apoyasen y recomendasen á la Empresa del Norte: ¿se llevaria esta por eso los ferro-carriles? Creemos que no, porque confiamos en la rectitud del señor ministro de Fomento, á quien la altura del puesto que ocupa obliga á ser imparcial, desapasionado, á no dar oídos á más voces que á las de la justicia y equidad.

¿Qué conseguirían, pues, los representantes del Noroeste? Enajenarse las simpatías de sus paisanos; amenguar el brillo de su representacion; dar motivo á que sus comitentes se arrepintiesen de haberlos elegido; ser abominados, en fin....

Por eso confiamos en que ni los diputados y senadores, ni el ministro de Fomento, ni el Gobierno han de preferir á la Empresa del Norte, contrariando, además de violentar razones de equidad y conveniencia general, la opinion pública.

Y ¿si lo contrario sucediese? nos preguntarán algunos.

Entonces, respetando como es

natural las decisiones del Poder, nos quedaría el derecho de decir *¿en dónde está la justicia?* y el deber de pedir estrecha cuenta de su conducta á nuestros diputados y senadores.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Zotes y Fresnedo, dotadas la primera con 350 pesetas anuales y la segunda con 375.

El dictámen de la comision sobre el proyecto de los ferro-carri-les del Noroeste, será probablemente impugnado, segun anuncia un periódico, por los señores Linares Rivas, Balaguer, Becerra y Garcia San Miguel.

Merecerán bien de la patria si lo hacen, y lo hacen con esfuerzo. Y si logran trastornar el proyecto, de modo que en él quede lo bueno, lo que ha de ser favorable al pais, y se quite aquel lo que puede comprometer para siempre el porvenir de tantas provincias dignas de mejor suerte y deser tratadas con justicia, el nombre de esos diputados y de cuantos estén á su lado, deberían quedar escritos para que no se olvidase ese ejemplo de independencia y de amor al pais, mas señalado de lo que es posible decir.

Pero tambien deben quedar escritos, para que nunca se olviden, los nombres de los diputados y senadores favorables al proyecto del gobierno.

Acaba de ponerse á la venta el Nomenclator de Correos de esta provincia, y nuevas Tarifas generales para el franqueo de la correspondencia.

La utilidad de la obrita y su precio reducido, nos obliga á recomendar á nuestros abonados su adquisicion.

Se vende en todas las Administraciones de Correos de esta provincia al precio de 4 reales ejemplar.

Dice un periódico de Barcelona: «Dias atrás fueron dos sujetos á alquilar un organillo y se lo llevaron á Hostafrancias. Ayer el cabo Gonzalez tuvo noticia de que dentro de un organillo entraban en esta ciudad sustancias afectas á derechos de consumos, y en efecto esta mañana ha sido sorprendido el organillo que se alquiló, y dentro se han encontrado dos latas llenas de manteca de cerdo, que junto con el sujeto que llevaba el organillo han sido conducidas á la Casa Consistorial.»

Al reprender á unos mozalve-

tes, que navaja en mano sostenian una reyerta en la plazoleta del Caño de Sta. Ana, fué gravemente herido en la noche del domingo último, falleciendo á las pocas horas en el Hospital, el joven veterinario que se hallaba al frente del banco establecido en dicha plaza.

Aquella misma noche fueron detenidos algunos de los contentientes y el presunto autor del homicidio, que se dice ser un trompeta licenciado, revendedor de naranjas, en la madrugada del lunes, durmiendo tranquilamente sobre un banco del jardin de la plaza de S. Marcelo.

La frecuencia con que se repiten actos de salvajismo á que no estábamos acostumbrados en esta pacífica capital, nos mueve á dirigir una escitacion á los Inspectores de orden público y demás encargados de velar por la seguridad personal, para que especialmente los dias festivos, tanto en los bailes públicos como en ciertos establecimientos de bebidas de fuera de la poblacion ejerzan mayor vigilancia, sobre la escasa docena de camorristas que la generalidad conoce ya, y suelen ser casi siempre los motores con sus bandos, piques y duelos de mala ley, de desgracias tan sensibles como la que hoy lamentamos.

Dice *El Globo*:

«Leemos en *La Epoca*:

Una carta recibimos de París de persona muy autorizada, que nos obliga á salir á la defensa de uno de los grupos financieros que aspiran á la concesion de las obras del Noroeste. Allí se ha dicho, aunque nosotros protestamos que no puede ser exacto, que habia cartas de los representantes que el sindicato de las cinco sociedades tiene en Madrid, cartas en las cuales se anuncia que si no habia probabilidades de que el concurso se resolviese en favor del sindicato, se emplearian los medios para estorbar que la ley llegara á término.

Aunque se nos cita el nombre de la persona que habia proferido esta imprudente amenaza, repetimos, por que á ello nos obliga nuestra imparcialidad, que eso no puede ser cierto, y que no habria nadie que cargara con la responsabilidad de aplazar el cumplimiento de las legítimas esperanzas concebidas por las provincias de Galicia y Asturias.»

Damos las gracias á *La Epoca* por su defensa y nosotros protestamos tambien de la falsedad de esa noticia, rogando á nuestro buen colega que publique los nombres de la persona muy autorizada y de la que se supone ha dicho lo que, despues de todo, no habria sido mas que una estúpida baladronada.

El sindicato desea, al sindicato le

conviene, el sindicato recomienda todos los dias á sus representantes en Madrid, que gestionen cerca de los amigos que tengan, asi en las Cortes como en el gobierno, para que el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Fomento se apruebe en la presente legislatura, ahora, en estos breves dias que faltan para suspenderse las sesiones.

Por lo demás y volviendo al suelto del habilidoso periódico *La Epoca*, nos parece oportuno advertirle que las noticias privadas que afectan al buen nombre ageno, no se rectifican ante el público, pues en las columnas de otro periódico que no tuviera la buena fama y merecida de nuestro apreciable compañero, pareceria un modo de calumniar para que quedara algo contra el sindicato en las provincias gallegas y asturianas.

Imagínese *La Epoca* que á nosotros nos escribieran que el periódico tal ó cual recibia una fuerte subvencion por escribir esto ó lo otro en defensa de tales ó cuales intereses. ¿Cree *La Epoca* que obraríamos nosotros cuardamente, ni bien intencionadamente, rectificando en *El Globo* esa noticia reservada, máxime habiéndola nosotros supuesto falsa y calumniosa?

Parece mentira que cometa tales errores un diario tan sensato.»

Ya ven nuestros colegas de la region del Noroeste las armas de buena ley que emplea el diario oficial de la empresa del Norte y los argumentos contundentes con que pretendia sacar del error á los periódicos de las provincias interesadas en las líneas del Noroeste. Un dia nos habla de cartas que recibe de Asturias y Galicia, cartas que no publica por supuesto, en las que le participan que la opinion no rechaza en las citadas provincias, ni es contraria á que las líneas del Noroeste pasen á compañía alguna determinada, cuando los periódicos locales vienen sosteniendo constantemente todo lo contrario. Otro nos hace juguete de *funestas influencias*, refiriéndose sin duda á personalidades cuyas gestiones se ha olvidado sin duda que en mas de una ocasion y cuando la fortuna les sonreia, ha defendido en el diario conservador.

La leccion que acaba de recibir de *El Globo* es tan contundente como merecida.

¡Que tal será la causa cuando á tales medios se acude!

NOTICIAS AGRÍCOLAS.

Alava. El aspecto de los campos es bueno. Buena tambien la cosecha de cebada, la de trigo regular y el estado sanitario del ganado satisfactorio.

Avila. Los campos principian la madurez de los frutos de verano y aminoran su rendimiento. Los ganados tienen hoy abundancia de pas-

tos; pero la sequía continuada pudiera ocasionar malas condiciones en la alimentacion.

Badajoz. La cosecha en general se presenta regular; la de cebada, buena. Estado del ganado satisfactorio.

Castellon. La cosecha de cereales es regular en el regadío y casi nula en el secano. Los ganados, sin novedad.

Ciudad-Real. Ha dado principio la recoleccion de los trigos presentándose una cosecha bastante regular. Decrece la epidemia variolosa en el ganado lanar.

Córdoba. Tiempo caluroso. El arbolado bueno. Tiene lugar la siega de cereales. Estado sanitario del ganado satisfactorio.

Cuenca. Por la falta de lluvias que se experimenta desde el mes de Abril, la cosecha de cereales es muy escasa, mala en la zona de la sierra con pocos pastos. Plantíos regulares.

Lérida. Termina la recoleccion de cereales en la parte meridional de la provincia y empieza en la septentrional siendo en ambos puntos mediana ó á lo más regular. La cosecha de habas ha sido muy escasa. La vid y el olivo siguen con buen aspecto.

Múrcia. En una gran parte de los pueblos de la ribera se ha presentado una oruga que causa grandes destrozos en los pimientos, cebollas, alfáfas y demás plantas hortícolas. El Secretario de la Junta de Agricultura ha sido encargado de la clasificacion del insecto á fin de adoptar las medidas que se crean convenientes para su extincion que será muy difícil, por el gran desarrollo que ha tomado esta nueva plaga.

Oviedo. Tiempo bueno y favorable al desarrollo de los cultivos y tambien á la operacion de escarda. El ganado sin novedad. Los precios en el mercado de la capital sin alteracion.

Pontevedra. El estado del cultivo del maiz es bueno, regular el de la vid y satisfactorio el del ganado en toda la provincia.

Salamanca. El estado general de la ganadería es bueno. Con un tiempo excelente ha comenzado la recoleccion.

Segovia. Ha dado principio la recoleccion de la cebada y algarroba obteniéndose mala cosecha. Los ganados bien de salud.

VARIEDADES.

Una corrida de Toros en Milan.

Vamos á reseñar aunque á la ligera, una originalísima fiesta taurina habida en Milan, la ciudad de los músicos y de los poetas.

La corrida se verificó en el grandioso circo romano construido estramuros, cuyo monumento no tiene rival en Italia, superando á los de Verona, Arles y Nimes. Es una verdadera plaza de toros, capaz de contener treinta mil espectadores, y para el dia de la corrida se dispuso de tal suerte, que ofrecia un brillantísimo aspecto. En el fondo se des-

cubria la Alhambra con sus columnas árabes. en todas partes se veia nuestro escudo de armas y nuestros gallardetes y banderolas, con los colores de España, figuraban al lado de las banderas de Italia. Un espectáculo tan fiero venia á unir ¡cosa extraña! en igual sentimiento á las dos naciones, siempre hermanas, ante el arte y ante la historia, pero por triste destino de entrambas, no pocas veces enemigas.

Más dejándonos de consideraciones, que huelgan en una Revista de toros, diremos que la corrida celebrada en Milan, solo fué una caricatura de este espectáculo, porque los toros no podian inspirar miedo, á causa de las bolas de goma, puestas como remate en las puntas de los cuernos, á más de ser simplemente novillos, y ménos bravos de los que se lidián aquí en invierno. Esto, produjo disgustos, silbidos, y algunos asientos de los espectadores, fueron á parar á la arena.

A las seis se presentó en la plaza la cuadrilla, dirigida por Pedro Fernandez Valdomeo, cuyo nombre nos es desconocido.

Se lidiaron cuatro fieras, saltando todas varias veces la barrera con gran contentamiento del público, ávido de emociones, y conviene saber que no murió ninguna de las cuatro, por que la espada de Valdomeo, peor que la de Bernardo, era de madera. Así lo habia dispuesto la autoridad, que no quiso escitar el sistema nervioso de las damas italianas con la vista de la sangre.

Esta fiesta, no obstante, concluyó más divertidamente que las que se celebran ante nosotros, pues luego de correrse el último novillo, hubo carreras de carruajes y una bonita iluminacion é incendio del figurado palacio de la Alhambra.

El producto de la funcion ascendió á 10,000 duros.

X.

GACETILLA.

¡Aleluya! ya ha sonado la hora de las reformas, al fin el Municipio entendiendo de una vez los intereses locales dá el ejemplo á los propietarios que van arreglando ó pintando las fachadas de sus casas, de hacerlas completamente radicales en sus edificios.

Se está limpiando con unas escobas atadas á largos palos el polvo de la fachada de la cárcel vieja y se ha gastado mas de cuatro herradas de cal en cubrir á trechos el descascarillado del friso.

Ingratos fuéramos; si al verle acometer obras de tal importancia, no le enviáramos el más retumbante redoble de nuestro bombo.

Cada vez que cruzamos por la plaza del Conde Luna, no podemos menos de preguntarnos, á quien habrá sido útil la reforma de su pavimento, sembrado por doquier de sinuosidades y arrécifes.

Dejamos la respuesta á los cirujanos y callistas; ya que el Municipio por mor de otras obras de desutilidad pública que tiene en el magin

para el siglo futuro no ha podido dotarla de una mala línea de adoquines.

La opinion facultativa, viene hace ya tiempo pronunciándose, contra las malas condiciones higiénicas que reúne el paseo de San Francisco, con especialidad en las horas de noche que el público acostumbra á frecuentarle, atribuyéndose este año mas que otro alguno, la causa de muchos padecimientos á este paseo.

Nosotros apoyados en esta opinion, aconsejamos al público prefera el paseo del Calvario en las noches de verano; siempre que el Municipio le habilite convenientemente y traslade á él los faroles y algunos más, que los que en la actualidad tiene el salon de San Francisco.

Pero ya verán ustedes, aunque el reuma invada á los ediles, como no puede hacerse la traslación por no malrotar petróleo y faroles.

Anúnciase la dimision del señor Arenillas, director general de la Deuda.

¡Dios mio! ¿Quién es capaz de reemplazar en la direccion general de la Deuda al señor Arenillas?

¡Únicamente el papel secante!

No pasa dia sin que se presente en la direccion general de la Deuda alguna carpeta falsa.

Los empleados cuando se presenta alguna, la vuelven, la revuelven, la cotejan, la confrontan y no saben, por último, á qué opinion decidirse.

Yo creo que aquello, en lugar de llamarse direccion general de la Deuda, se debería llamar direccion general de la Duda.

¡El prodigio de los prodigios!

¡La maravilla del siglo diez y nueve!

¡El non plus ultra de lo extraordinario!

¡La realizacion de lo imposible!

El... (déjeme usted respirar.)

El Ayuntamiento de la Pozuela de las Torres paga á los maestros de primera enseñanza, por trimestres adelantados.

A ver, ¿es de España ese pueblo? ¿Están ustedes seguros que no es de Inglaterra, ni de Francia, ni del Indostan, ni de Hungría?

Pues si ese pueblo es español, ¡que le canonicen!

Que le llamen Santa Pozuela de las Torres, y que se conceda á todos los habitantes una placa de seguros contra incendios con tratamiento de Excelencia!

Leo:

«Ayer asistieron á las tribunas del Congreso muchas señoras del cuerpo diplomático.»

¡Hombre, hombre! ¿Conque hay un cuerpo diplomático que tiene muchas señoras?

De saber mas detalles estoy ganoso.

¡En dónde está ese cuerpo tan saleroso!

En el puerto de Santa María se corrió un toro enmaromado en celebracion del nuevo ayuntamiento.

Pero la cuerda se rompió, el toro salió de estampía, y á este quiero á este no quiero, mató á una persona y dejó gravemente heridas á ocho.

¡Todo en celebracion del nuevo ayuntamiento!

Ahora, lo que debe hacer este, es declarar á los lidiadores que queden inútiles beneméritos del municipio!

Segun los últimos figurines, hay modas que no variarán en mucho tiempo y que es preciso dar á conocer, por si pueden generalizarse tanto que á todos nos hagan igualmente elegantes.

Cabeza y corazon, siempre vacíos: Conciencia, con elásticos á derecha é izquierda:

Presuncion y variedad, con cola de siete metros:

Envidia, con librea y cartuchera: Corbatas y matrimonios, sin lazos y á la negligé:

Uñas, largas con tornillos hácia dentro:

Estómago, recogido á pliegues: Bocas y sombrillas, siempre abiertas:

Faliguerras, imitadas con fleco á la frivolité:

Lengua, larga con inscrustaciones viperinas:

Palabras, de doble efecto con vueltas negras:

Favores á calidad de reintegro: Petulancia, con ribetes de poca vergüenza:

Ocupaciones, las menos provechosas:

Cuidados, los del prógimo:

Comer, vestir calzar, de cualquier manera que venga bien al cuerpo:

Libertad, para todo lo malo: Dificultades y excusas para todo lo bueno:

Humildad, cuando sirva para la pesca:

Orgullo y tontería, con volantes y sin reparar en formas:

Amistades, á la frivolité y con quien convenga al bolsillo.

Hemos recibido el núm. 80 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada.

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresion y preciosos grabados; tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

Apesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripcion 80 reales al año, en la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

El número 6.º del *Semanario Familiar Pintoresco* que acaba de publicarse, contiene además de una instructiva y amena lectura cinco preciosos grabados.

Cada semana publica un número de 32 columnas de texto, á un real en toda España.

Dirigirse á la Administracion; Lauria, 82, Barcelona.

Solucion á la charada anterior ZAMORA.

CHARADA.

Una cuarta dos es novia, de un Todo, que siempre veo, lleno de terciá con quinta y vá á dos tres con deseo.

F. V.

ANUNCIOS.

Se vende una casa en la calle primera de la Carrera, núm. 7, en la calle de la Serna núm. 19 darán razon.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gómez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del pais, y demás géneros propios de estos establecimientos.

OJO.

La peluqueria del Sr. Ordás, se ha trasladado al local que antes ocupó, en el que ha introducido grandes mejoras con el objeto de que sus numerosos parroquianos queden altamente complacidos.

En la misma se venden añadidos y trenzas de pelo para las señoras desde 16 rs. hasta 80.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

D. EMILIO ALVARADO

Médico-oculista de Valladolid.

permanecerá en Leon todo el mes de Julio. Fonda del Noroeste plaza de Santo Domingo, núm. 8.

Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente, siempre que acrediten su pobreza con certificado del Sr. Alcalde y Cura Párroco del pueblo donde residan.

DON FEDERICO NIETO,

Agente de Negocios,

ha trasladado su despacho á la plazuela de las Torres de Omaña, esquina á la calle de Serranos.

Seguirá ocupándose en cuantos asuntos se le confi-n; ya se hayan de resolver en las oficinas de esta capital; ya en Madrid en los Centros Directivos.

NUEVO SALON DE PELUQUERÍA

DE

JOAQUIN M. PASTOR,

20, CARDILES 20,

Principal izquierda.

Para el mejor servicio del público, y á repetidas instancias de muchos de mis parroquianos, he decidido trasladarme á el principal que hoy ocupó, frente á la tienda que antes tenía; debiendo advertir al público inteligente y de buen gusto, que he mejorado notablemente el servicio; pues en mi casa encontrará el que visite mi establecimiento, el nuevo Tricófero de Brovin para lavar la cabeza en pocos minutos y de la manera mas cómoda, tintura para la recoloracion del cabello; servicio independiente de paños para los abonados.

Abundante surtido en añadidos de todos colores, equidad en el precio de estos, pues les hay de cuatro pesetas en adelante; crepé fino en todos colores.

Además en mi casa se confecionan cuantos encargos se me confien referentes al arte de peluquería; y por último, independencia de esta y el Tocador de caballeros.

Sidra superior á 6 cuartos cuartillo y á real botella, en la calle Nueva, núm. 25.

AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE

Fuente Santa de Buyéres de Nava en Asturias.

Este acreditado establecimiento, se halla abierto al servicio público, desde el 15 de Junio al 31 de Septiembre.

Sus aguas sulfurosas cloricas, y sulfo-ferruginosas termales, tienen reconocida eficacia en las enfermedades de la piel y de las mucosas, sean de naturaleza herpética ó escrofulosa; en las erisipelas crónicas ó de recidivas frecuentes, en los eczemas, herpes, psoriasis, liquen, acné, anginas, laringitis, bronquitis, corizas y cistitis crónicas en las dispepsias, gastralgias, infartos de las vísceras abdominales, gastro-enteritis crónicas, tumores blancos, caries y necrosis de los huesos, úlceras, desórdenes menstruales, afecciones de la matriz, y algunos accidentes de la sífilis. A fin de facilitar la aplicación de las aguas, se han traído de París varios aparatos disponiéndose hoy de chorros de fuerza variable, fijos y móviles, de lluvia, lámina, columna etc., pulverizadores, y duchas capilares, faringéas, nasales, oculares y auriculares, así como baños de piernas, brazo y asiento.

También se ha reformado el mobiliario, y hecho otras mejoras, para comodidades de los bañistas.

Los precios de hospedaje son: 26 reales en mesa 1.ª, 16 en 2.ª, y 10 en 3.ª, habiéndose además habitaciones de 4 a 8 reales en la casa próxima, con su correspondiente menaje y asistencia para los que prefieran comer por su cuenta.

Hay así mismo coche diario al Establecimiento que desde el día 15 del que riges sale a las dos de la tarde de Oviedo. Administración de la ferro-carril, sita en el campo de la Lana.

LA ESPAÑOLA

Proveedora de la Real Casa

GRAN FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR

Paseo de Areneros 8, Barrio de Pozas,

MADRID.

CHOCOLATES Y CAFÉS TOSTADOS

CLASES ESPECIALES.

VENTA EN LEON

Casa de D. José Lorenzana, Nueva, 1.º

MAGASIN DES DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados.

Aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores, hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES a las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879—35.º año—Precio para España 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.)

También se admiten suscripciones separadamente a cada edición:

Edición del 10, 55 reales.—Edición del 25, 35 reales.

Se suscribe en la Administración de EL PORVENIR.

COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR de Don Juan Batas Roldan, calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, sates, ortigosas, villosadas, torrecillas, sotos, somontes, munillas mezclas, pradanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequerás y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7/4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carril, paños para capas, embozos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, cuties, lienzos crudos y curados, pallaas, mezclillas, muletónes lisos y labrados, biones, persas, novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañolerías de todas clases, faldas, paño para mesa de villar y otros muchos artículos.

Se arriendan tres espaciosas tiendas con trastiendas, en la calle Cascajería y Conde Revuelto, para su arriendo verse con el dueño del café de la Estera.

Se vende una casa en la calle de Puerta Monda, núm. 28; conste de planta baja y principal, pajero, espaciosos corrales y sitio para hacer huerta; quien se interese en su compra véase con su dueño que vive en la misma casa. 3-6

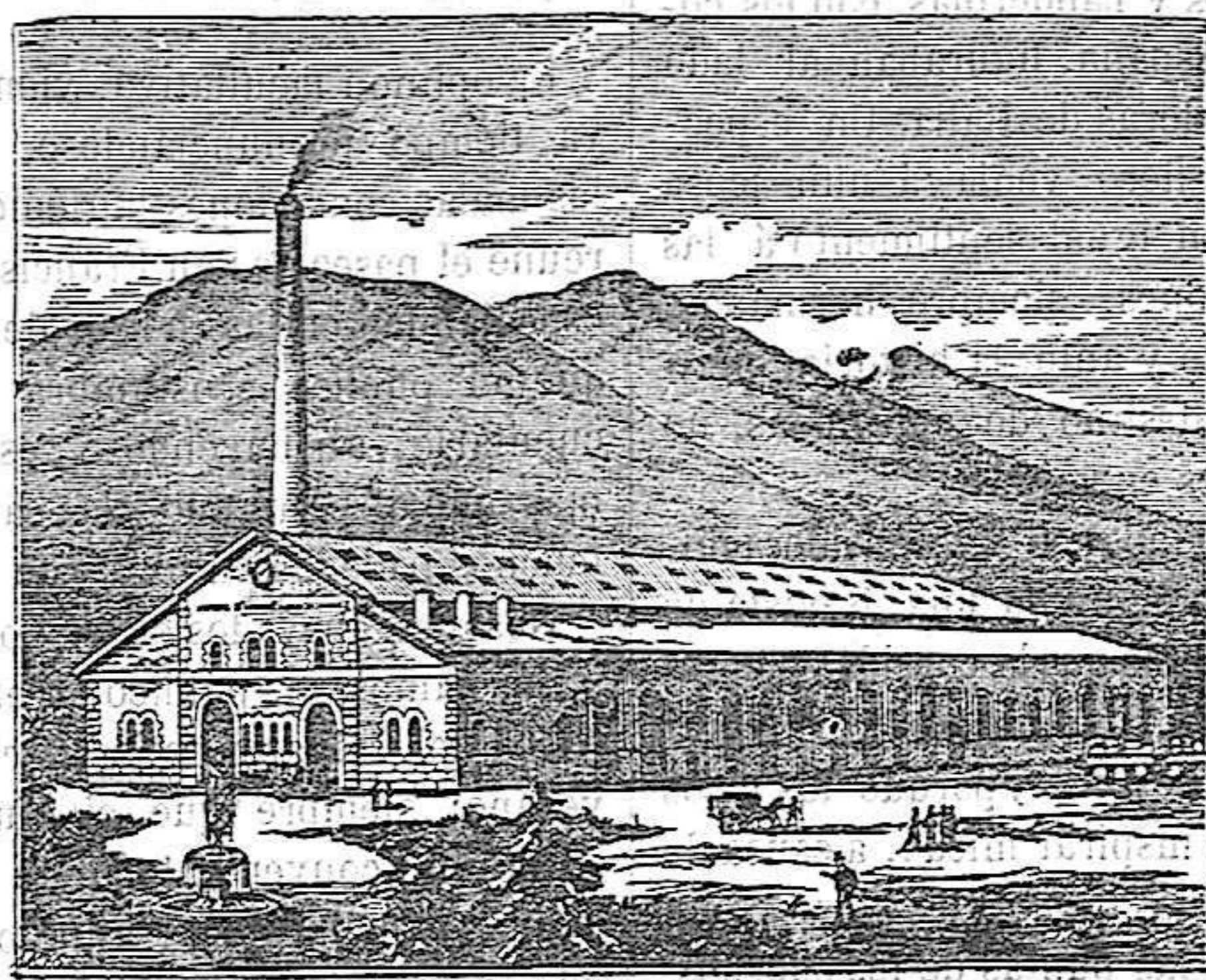
Juan Lenoble, ha trasladado su obrador de sastré a la calle de Azabachería, núm. 5, principal.

Agente de Negocios RESIDENTE EN MADRID.

Se encarga de gestionar la tramitación de toda clase de documentos públicos, compra de objetos, con una pequeña comisión, y todo género de asuntos que se le confíen. Dirijase la correspondencia a don N. Taboada.—Pez 40.—3.º izquierda.

En Villafranca del Bierzo se vende una finca que produce una renta anual de mas de 12 000 rs. Dirijirse a don N. Taboada.—Pez 40.—3.º izquierda, Madrid.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril. Tranvias interiores funcionan para el trasado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual, por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puerto de los Huevos, 18

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo enteró y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Lóndres. No. 4.

Hermenegildo Zaera

sigue comprando toda clase de valores del Empréstito de 175 millones.

Titulos deuda amortizable 2 por 100 interior; todo ello a precios altos. Travesía de la Plaza Mayor, número 1.º

Se venden dos puertas grandes de chcpo, nuevas, para tienda, dos marcos con sus rejas de hierro y ventanas; para tratar de ajuste verse con Gregorio Trobajo, calle de las Huertas, núm. 11.

Se venden tinas para aceite, en el almacén de hierro de los Sres. Rodriguez y Compañía, Cardiles, 18.

SE TRASLADÓ.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases, se componen y pegan objetos de porcelana, cristal, china, bisuterías y quinallas; igualmente se componen y dan lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Concepcion núm. 4, entresuelo, casa del Sr. Pachon.)

Se vende la casa núm. 3 de la calle del Teatro, la persona que se interese en su adquisición puede verse con Simon Fernandez en dicha casa.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.